



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000056-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a firmar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid) para la construcción de una nueva Biblioteca Municipal antes del fin de la legislatura, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000032 a PNL/000121.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Fernández Bayón y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En la pasada legislatura, las Cortes de Castilla y León debatieron en la Comisión de Cultura y Turismo, en su sesión de 7 de junio de 2017, acerca de la necesidad de construir una nueva biblioteca en Laguna de Duero. Fue un compromiso adquirido en 2007 por la propia Junta de Castilla y León quien se comprometía a financiar la construcción de un nuevo centro cultural que albergara una nueva biblioteca pública en



el municipio. Sin embargo, el voto en contra del Partido Popular impidió el impulso y la colaboración necesaria por parte de la Junta de Castilla y León para su consecución.

Es por ello por lo que de nuevo los procuradores vallisoletanos del Grupo Parlamentario Socialista consideran oportuno volver a presentar esta iniciativa en el inicio de esta X Legislatura, manteniendo los antecedentes y la propuesta de resolución de entonces.

El pasado 19 de enero de 2016 tuvo lugar el primer encuentro institucional en el segundo municipio más poblado de la provincia de Valladolid, Laguna de Duero, entre el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León y el Equipo de Gobierno del municipio lagunero.

En dicho encuentro se dio traslado de las necesidades urgentes y prioritarias del municipio, algunas de ellas ya plasmadas en compromisos anteriores por parte de la Junta de Castilla y León y que no se han llevado a cabo. En el ámbito de las instalaciones deportivas y de ocio, se planteó entre otras, c y que a día de hoy no tiene respuesta.

Corría el año 2007 y desde el consistorio lagunero se anunciaba el compromiso de la Junta de Castilla y León para financiar la construcción de un centro cultural que albergara una nueva biblioteca pública en el municipio. Un proyecto ambicioso que pretendía construir un edificio de 2.500 metros cuadrados, con espacios para lectura, estudio, préstamo y depósito de libros para distintas edades, además de secciones específicas de hemeroteca, nuevas tecnologías y un salón de actos y que requería una inversión de 4 millones de euros.

El Ayuntamiento de Laguna de Duero y la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León firmaron un convenio de colaboración para la construcción de un gran Centro Cultural Municipal con Biblioteca.

Este acuerdo marcaría el desarrollo de su construcción en tres anualidades con una aportación del 30 % del Ayuntamiento de Laguna de Duero y el 70 % por parte de la Junta de Castilla y León de los 4 millones de euros que costaría esta nueva dotación y que estaría finalizada en 2010, siendo por tanto una de las inversiones que se marcaron como prioritarias para Laguna de Duero nada más comenzar aquella legislatura.

En el Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2007 se aprobaban las subvenciones para actividades culturales y deportivas y destinaban ayudas por valor de 12.000 € para la realización del anteproyecto del Centro Cultural del Ayuntamiento de Laguna de Duero, Valladolid. De esta forma se acordaba la concesión de una subvención directa a instancia de la Consejería de Cultura y Turismo al Ayuntamiento de Laguna de Duero en Valladolid destinada a la realización del anteproyecto del Centro Cultural.

Del mismo modo en el Consejo de Gobierno de 21 de agosto de 2008 se aprobaba la concesión de subvenciones por un importe global de 262.000 euros a los ayuntamientos vallisoletanos de Boecillo, Laguna de Duero y Medina de Rioseco para gastos de equipamientos culturales. En el caso de Laguna de Duero, la subvención ascendía a 35.000 euros y se destinaban a financiar la redacción del proyecto básico y de ejecución, así como los proyectos específicos para la construcción de un centro cultural en la localidad.

A principios del año 2008 se cerró el convenio para la financiación y en agosto comenzó la licitación de la redacción del proyecto. Según los plazos previstos, en el



primer semestre de 2009 se licitarían las obras y la entrada en funcionamiento del centro multicultural sería a lo largo del año 2010.

El mal estado de la antigua biblioteca municipal y el incumplimiento reiterado en el tiempo de ejecutar la inversión para la construcción de un nuevo edificio que albergara la misma, obligó a emplazar la biblioteca en el edificio de La Casa de Artes en el año 2011. Se ganó espacio, pero no el suficiente como para atender la demanda de una población de 22.601 habitantes. La alta demanda y la falta de espacios hacen hoy aún más necesaria una nueva inversión. Lejos de proyectos faraónicos, pero cerca de la educación y la cultura.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a firmar un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Laguna de Duero para la construcción de una nueva Biblioteca Municipal en el municipio antes de que finalice la presente legislatura".

Valladolid, 26 de julio de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,
Elisa Patricia Gómez Urbán,
Pedro Luis González Reglero,
José Francisco Martín Martínez,
María Isabel Gonzalo Ramírez,
Luis Ángel Fernández Bayón y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández